

FORMULA OBSERVACIONES AL PROYECTO
DE LEY QUE MODIFICA LOS CUERPOS
LEGALES QUE INDICA, EN MATERIA DE
SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA Y
PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA (BOLETÍN N° 17322-03).

Santiago, 22 de mayo de 2025

N° 064-373/

Honorable Cámara de Diputadas y Diputados:

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADAS
Y DIPUTADOS

Mediante oficio N° 20.446 de fecha 15 de mayo de 2025, V.E. comunicó que el H. Congreso Nacional aprobó la iniciativa correspondiente al boletín N° 17.322-03.

Sobre el particular, en uso de la facultad que me confiere el artículo 73 de la Constitución Política de la República, y de conformidad con lo establecido en el Título III de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en formular las siguientes observaciones al referido proyecto de ley:

AL ARTÍCULO 22

- 1) Para suprimir su numeral 1.

AL ARTÍCULO 33

- 2) Para suprimirlo.

AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO

- 3) Para suprimir su inciso segundo.



Dios guarde a V.E.,



GABRIEL BORIC FONT
Presidente de la República



HEIDI BERNER HERRERA
Ministra de Hacienda (S)

